



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL RAAL, CELEBRADO EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE 2021

En El Raal (Murcia), a nueve de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se inicia pleno de la Junta Municipal en Sesión Extraordinaria Urgente, con la presencia del Sr. Presidente D. José Ramón Manzanera Marco, asistido por el Sr. Secretario-Administrador D. Manuel García Béjar, que ejerce las funciones que le otorga la Ley. La sesión se celebra por video conferencia, en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19.

Asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos, y Representante de la Asociaciones de Vecinos El Raal - Teatinos.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. José Ramón Manzanera Marco

Dña. Josefa Carrillo Ayllón

Dña. María José Jiménez Barba

D. Juan Lechuga Calvo

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Dña. Yolanda Zapata Abellán

D. Guillermo Abellán Muñoz

Dña. Rocío Nortes López

D. Francisco Herrero García

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Antonio Campillo Serna



ASOCIACIÓN DE VECINOS EL RAAL - TEATINOS

D. Antonio Gómez Sánchez

Comprobada la existencia de quorum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente abre la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos. Agradece la presencia de los Vocales asistentes.

A continuación, se procede a debatir el asunto único incluido en el Orden del Día:

Aprobación, si procede de los gastos relacionados con las fiestas de Navidad y Reyes 2021 - 2022 en la pedanía.

Toma la palabra el Sr. Presidente que procede a detallar los gastos relacionados en la tabla que se adjunta a la convocatoria, por un importe total de 9.113,19 euros (IVA incluido).

Se procede a continuación a la votación de la propuesta de gasto, que queda **aprobada por unanimidad.**

Sin otros asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que, como Secretario Administrador levanto la presente acta.